

CAMILO PIEDRAHITA MUÑOZ
ABOGADO

Guayaquil, 31 de mayo de 1999

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Ciudad

De mis consideraciones:

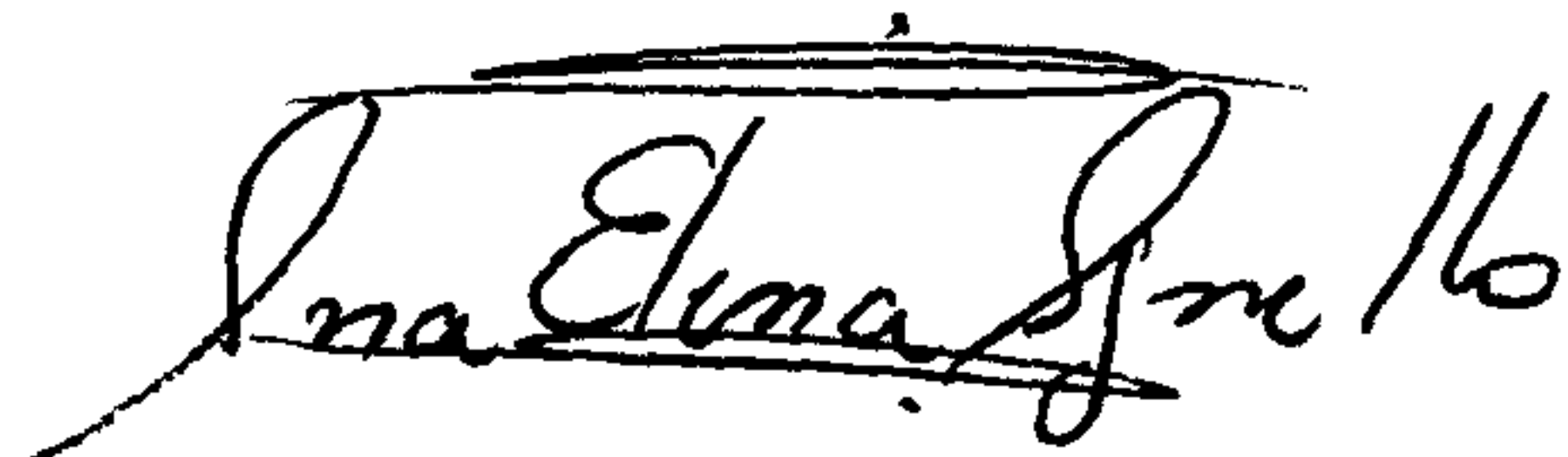
Sírvase tomar nota que con fecha de hoy se ha registrado en el libro de acciones y accionistas de la compañía RIVADAVIA S. A., con expediente No. 8399299, las siguientes transferencias de acciones:

1.- JOSE LEGARDA ALVAREZ, de nacionalidad ecuatoriana, ha transferido sus DOS MIL QUINIENTAS ACCIONES, ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, que le corresponden en el capital de la compañía a favor de MARITZA ARACELY LUQUE CASSINELLI, con cédula de ciudadanía No. 0910995513, de nacionalidad ecuatoriana.

2.- RAFAEL SAMANIEGO CHAVEZ, de nacionalidad ecuatoriana, ha transferido sus DOS MIL QUINIENTAS ACCIONES, ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, que le corresponden en el capital de la compañía a favor de ANA ELENA AGNELLO GONZALEZ DE BRAVO, con cédula de ciudadanía No. 0908948953, de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



ANA ELENA AGNELLO GONZALEZ DE BRAVO
PRESIDENTE-RIVADAVIA S. A.



CAMILO PIEDRAHITA MUÑOZ
ABOGADO REG. PROF. No. 7105

OK
04/06/99
